

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION**

**PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO  
COMUNA 16  
PERIODO 2004-2008**

**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL INTEGRADA  
COMUNA 16**

**RESOLUCIÓN C.A.L.I. 04 DE JUNIO 27 DE 2003**

## CONTENIDO

Presentación

Participantes

1.	CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA	6
1.1	Breve Reseña Histórica de la comuna	6
1.2	Perfil físico y socio – económico de la comuna 16	9
1.2.1	Localización	9
1.2.2	Limites	9
1.2.3	Usos del suelo	9
1.2.4	Equipamiento de Servicios sociales	10
1.2.4.1	Salud	10
1.2.4.2	Educación	11
1.2.4.3	Seguridad	12
1.2.4.4	Recreación	13
1.2.5	Organización Comunitaria	13
1.2.6	C.A.L.I.	14
1.2.7	Vías	14
1.2.7.1	Red vial	14
1.2.8	Servicio de transporte Publico	14
1.2.9	Población y estratificación socioeconómica	15
1.2.9.1	Población	15
1.2.10	Vivienda	16
1.2.11	Barrios	17
1.2.12.	Servicios Públicos	17
1.2.12.1	Acueducto	17
1.2.12.2	Alcantarillado	17
1.2.12.3	Energía	18
1.2.12.4	Teléfonos	18
1.2.12.5	Aseo	18
1.2.13	Ríos que atraviesan la comuna	19
2.	DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA	20
2.1	Programas sociales e institucionales en la comuna 16	20
2.2	Programas especiales para población infantil, juvenil, adulto mayor discapacitada, desplazada.	21
2.3	Educación Formal y No formal	22
2.4	Convivencia y seguridad	23
2.5	Servicios de Salud	23

2.6	Medio Ambiente	24
2.7	Cultura, Recreación y Deporte	25
3.	MATRIZ DEL PLAN PROSPECTIVO Y DE ACCIÓN 2004 – 2008 DE LA COMUNA 16	26
4.	PLAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE ACCIÓN 2004 – 2008 DE LA COMUNA 16	
5.	PROYECCIONES DEL SITUADO FISCAL TERRITORIAL 2004 – 2008 DE LA COMUNA 16	

## **Presentación**

El presente documento contiene el Plan de Desarrollo de la comuna 16 para el período 2004-2008, formulado de una manera participativa en el primer semestre del año 2003.

El Plan fue formulado por el Comité de Planificación de la comuna 16, consultado en un evento comunitario por organizaciones sociales presente en el territorio y avalado por las instancias formalmente constituidas.

Este esfuerzo se desarrolla en el marco de profundizar la democracia local, dinamizando las instancias de participación del Sistema Municipal de Planificación.

## **Participantes**

### **Por las Juntas de Acción Comunal**

Ceneida Bonilla	JAC Antonio Nariño
Juan Alirio Tenorio	JAC Republica de Israel
Libia Inés Terreros	JAC Mariano Ramos
Alonso Duque	JAC La Alborada
Julia Susana Cuesta	JAC Republica de Israel
José Omar Angulo	JAC Unión de Vivienda Popular

### **Por la Junta Administradora Local**

Elina Rodríguez	JAL Unión de Vivienda Popular
José Leonel Ortiz	JAL Antonio Nariño
Olga de Carvajal	JAL Unión de vivienda Popular
Mariela Hincapié	JAL Brisas del Limonar
José Alberto Cardona	JAL Mariano Ramos

### **Por la comunidad**

María Angulo	Consejo Cultural
Jorge Segura	Sector Comunitario
John Jairo Urrego	Asociación Discapacitados
Alberto Acosta	Comunidad
Rosa Adela Aladino	Asociación Años Dorados
Alvaro Arias	CALI 16
Germán Cardona	Fundación Deportiva Mariano Ramos
Henry García	Comité deportes
Graciela Troches	Educación
Claudia Serrano	Asociación años dorados
Ricardo Valencia	Funcades
Epifanio Caicedo	Consejo de planeación social
Ferney Garcia	Comité Deportes
Gildardo Caicedo	Ballet Latinos

### **C.A.L.I. 16**

Claudia Marcela Salgado

Directora Operativa

## 1. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA

### 1.1. Breve Reseña Histórica de la Comuna

El asentamiento humano en la Comuna 16 tiene su origen en la década de los años sesenta, entre 1960 y 1964. Las gentes que crearon este sector provenían de diferentes zonas de los departamentos del Valle, Choco, Caldas y Cauca. La mayoría de estas familias llegaron a Cali huyendo de la violencia reinante en el sector rural del país, otras buscando nuevas oportunidades en lo que podríamos denominar “el encuentro de una tierra prometida”. La ciudad significaba progreso, modernización.

Un gran número de familias asumió la consecución de terrenos para ubicar sus viviendas por medio de lo que se denominó invasiones. Es así como en esa época se inicia en la ciudad de Cali una serie de tomas de terrenos en las zonas de la carrera primera (Palmolive). La Hacienda, El Rodeo y La Floresta; situación que lleva a diversos enfrentamientos entre los ocupantes y las fuerzas de orden.

Otros procesos, como el de El Rodeo, dieron origen a diferentes formas de organización de los pobladores. Las personas que lideraron este proceso en lo que hoy es la Comuna 16, participaron de las actividades de la invasión en Palmolive en la cual muere una mujer de nombre **Juana María García**.

Ante este hecho y el no haber alcanzado el de establecer en ese lugar las viviendas, los líderes **Gonzalo Camargo Triana, Hugo Ortiz, Cecilia Beltrán y Joel Cifuentes**, iniciaron un proceso de organización comunitaria orientando a la negociación con los propietarios de terrenos para la compra de lotes y no por la vía de invasión.

Las diferentes reuniones que promovieron estas personas, dan origen al **Comité Departamental de Unión de Vivienda Popular**, organización que obtuvo la personería jurídica 3304 el 17 de Septiembre de 1963 y que determinó que cada familia debía aportar Setecientos pesos pagaderos en cuotas semanales de quince pesos, lo que constituyó la cuota inicial para el pago de un lote de terreno. Este grupo inicia negociaciones con **Marcos Trujillo y Manuel Salazar**, propietarios de los terrenos que hoy ocupan los barrios de la Comuna 16 y además se encargaron de realizar las escrituras de cada lote de terreno.

Al momento de adjudicar los lotes de terreno a los propietarios les entregaban un plano básico de construcción que constaba de dos (2) piezas, sala comedor, cocina, área de servicios y los linderos correspondientes de cada lote.

Estos terrenos estaban destinados a la agricultura y al pastoreo de ganado, con zonas cenagosas. La zona era bastante retirada de lo que hasta ese momento

eran los límites de la Ciudad de Cali, ya que por la zona oriental, el límite de la ciudad llegaba hasta el barrio La Independencia.

Esta situación nos señala las condiciones de vida de los pobladores, en la falta de servicios públicos, transporte y salubridad. De hecho, estos barrios surgen con deficiencias de infraestructura, que inciden en la calidad de vida de sus habitantes y que van marcando un desarrollo desigual de la ciudad.

Las “viviendas” que establecieron estas familias eran de materiales tales como latas, cartones y plásticos. Una y otra vez, muchas personas debieron rehacerlas ya que el ganado y los caballos las derrumbaban especialmente en horas de la noche, pues al no tener servicio de energía, los animales tropezaban con estos ranchos.

Poco a poco, algunas familias fueron construyendo sus viviendas de bahareque y otras lograron hacer levantamiento de cimientos y paredes con ladrillo, estas construcciones eran de una sola pieza que a la vez era cocina, dormitorio y sala, sin servicios sanitarios pues estos eran a campo abierto o cada propietario construía la letrina.

Los barrios que conforman la Comuna se encuentran constituidos legalmente por acuerdos del Consejo Municipal a partir del año 1969: **Barrio Mariano Ramos**, Acuerdo 018 del 8 de Agosto de 1969, **Barrio República de Israel**, Acuerdo 033 del 11 de Mayo de 1970, **Barrio Unión de Vivienda Popular**, Acuerdo 042 del 5 de Abril de 1971, **Barrio Antonio Nariño**, Acuerdo 021 del 21 de Agosto de 1969, **Barrio Brisas del Limonar**, Acuerdo 135 del 14 de Septiembre de 1987. La mayoría de los barrios se iniciaron con un proceso en el cual no contaron con las obras reglamentadas y requeridas de urbanización y cesiones obligatorias. Inicialmente todos los barrios conformaban la Urbanización Unión de Vivienda Popular, regularizada por la oficina de Urbanizaciones Intervenidas del Instituto de Crédito Territorial –ICT-, hoy llamado INURBE.

La consecución de agua se realizaba en el Río Cañaveralejo, el cual además era lugar de esparcimiento para niños, jóvenes y adultos, hasta el momento en el que fue desviado. Posteriormente, las personas debieron conseguir el agua a través de la compra por galones transportados en una carretilla, cuyos costos oscilaban entre \$1,5 a \$3,0 / galón.

Ante las dificultades para algunos habitantes de pagar diariamente estas sumas, se buscaron nuevas posibilidades, encontrándose la de la construcción de aljibes. Luego de un tiempo, esto ocasionó problemas de salud, especialmente en los niños, ya que estos acuíferos estaban contaminados.

A partir de esta situación, el Comité logra que las Empresas Municipales instalarán pilas para la toma de agua potable, lugares desde los cuales se extendieron

mangueras hasta las viviendas para lo cual contaron con la ayuda y colaboración del Ing. Hernando Hurtado Cuadro, funcionario de Acueducto y Alcantarillado, quién regalaba los tubos de PVC de 12 pulgadas para la construcción provisional del acueducto y alcantarillado.

Al no tener servicio de energía eléctrica, se opta por tomarla clandestinamente desde el barrio La Independencia. El cuidado de este servicio, genera formas organizativas muy interesantes como el destinar un vigilante diario que permaneciera en el barrio La Independencia y el cual tenía como misión, avisar al resto de pobladores el momento en el cual llegaban los trabajadores de Emcali a realizar el corte de cables. El aviso consistía en quemar un cohete de pólvora y al instante salían las mujeres con palos y ollas, e impedían que se realizara el corte del cableado. Incluso los niños de la improvisada escuela hacían frente a esta situación acompañada de los maestros.

Ante esto, se organizó un Comité de electrificación, el cual gestionó ante Emcali la consecución del servicio de energía. Actividad que no cubrió la totalidad de viviendas y transcurrió un tiempo de casi tres años para obtener el servicio.

En 1975 el servicio telefónico llegó al sector de Unión de Vivienda Popular con 500 líneas telefónicas, situación que fue mejorando con el transcurso del tiempo y es así que en 1996 la **Comuna 16** ya contaba con 5.934 líneas telefónicas.

El transporte de personas se hacía en carretillas de tracción animal hasta el barrio La Independencia en la Comuna 11, pero los caminos eran imposibles de transitar en invierno. Los moradores lograron a través de jornadas de trabajo, rellenar con piedras las vías principales.

Con el transcurrir del tiempo los habitantes gestionaron la primera ruta de transporte público y ésta fue la Empresa Rosado Crema que ingresaba a Unión de Vivienda Popular por la Cra. 46 hasta la Calle 42C.

La comunidad organizada desde ese entonces, preocupada por la situación de fragilidad con el proyecto de vida de muchos jóvenes y niños y con la ayuda de personas con gran espíritu comunitario construyeron los primeros Centros Educativos y es así que fundaron **La Primera Escuela** que fue denominada **Juana María García** y estaba ubicada en la Cra. 43 entre Calle 38ª y 39, donde hoy en día se encuentra el Hospital Carlos Carmona; **La Segunda Escuela** fue la de **Cristo Maestro** y fue fundada por el Agente de la Policía Héctor Guerra y **La Tercera Escuela** es **María Guilliver** donde funcionaba la pesebrera de los carabineros y hoy en día se encuentra la Escuela Angélica Sierra.

Si bien es cierto la Comuna 16 se originó con procesos de urbanización subnormales, que han evolucionado de manera positiva, con tendencias a incrementarse. En el Corredor Urbano Principal, sobre la Autopista Oriental. Se



observa cambios de uso del suelo, de residencial a comercial y de servicios. Estas tendencias se incrementarán al implantarse los proyectos del Plan Vial.

De una u otra forma son muchas las personas de la sociedad civil que han influido para el desarrollo de la **Comuna 16** como es el Padre Joaquín que en honor a él se construyó la primera iglesia en el barrio de Unión de Vivienda Popular la cual quedaba ubicada en la Cra. 46 con Calle 42 y fue el primer centro de votación con el más alto índice de votación de la Ciudad de Cali.

Es de resaltar a grandes personalidades de la vida política que de igual manera fueron gestores del desarrollo de la antigua Unión de Vivienda Popular específicamente en el mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos: el Dr. **Gustavo Balcazar**, el Dr. **Ernesto Gonzáles Caicedo**, el Dr. **Marino Rengifo Salcedo**, el Dr. **Rodrigo Lloreda Caicedo**, el Dr. **Carlos Holguín Sardi** y el Dr. **Hernán Pérez Álvarez**.

A través de los programas de dotación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos, se han ido superando en esta Comuna la baja calidad de vida generada por los procesos de urbanizaciones no planificada. De esta situación se diferencian las urbanizaciones La alborada y Ciudad 2000, puesto que han tenido un desarrollo acorde con los requisitos legales urbanísticos.

## **1.2 Perfil Físico y Socio – Económico de la Comuna 16**

### **1.2.1. Localización**

La Comuna 16 tiene un área bruta de 372.07 Hectáreas y un área desarrollada de 394 Hectáreas, se encuentra localizada al oriente de la ciudad de Santiago de Cali, zona plana, limitada en el extremo sur con el Corregimiento de Navarro, área rural del Municipio de Cali.

### **1.2.2. Límites**

**Al Norte** limita con la Comuna 11 por la Autopista Oriental

**Al Nor-oriente** limita con la Comuna 13 por la Carrera 34

**Al Oriente** limita con la Comuna 15

**Al Sur** limita con el Corregimiento de Navarro y parte de la Comuna 17

**Al Occidente** limita con la Comuna 17 por la Autopista Simón Bolívar

### **1.2.3. Usos del Suelo**

El estatuto del uso del suelo y normas humanísticas señalan para la Comuna 16 dos áreas de actividad:

- Área de actividad residencial R2

- Área de actividad residencial R4

**- Área de Actividad Residencial R2:**

Señala como uso principal la vivienda con sus usos compatibles y necesarios para su buen funcionamiento. Estos usos son comerciales, institucionales e industriales; los cuales preferiblemente se localizaran sobre los corredores urbanos principales como es la Autopista Oriental y Carrera 50 y los corredores urbanos secundarios como lo es la Carrera Primera D.

**- Área de Actividad Residencial R4:**

Comprende sectores que presentan estado de desarrollo incompleto. El uso principal es la vivienda y tiene usos complementarios del área comercial, institucional e industrial.

**1.2.4. Equipamiento de Servicios Sociales:**

**1.2.4.1. Salud:** La Comuna 16 cuenta con las siguientes entidades prestadoras de servicios de salud:

- **Dos Puestos de Salud:** Ubicados en el barrio Mariano Ramos ubicado en la Calle 45 con carrera 47ª , y Unión de Vivienda Popular ubicado en la Carrera 41 F No. 45-41.
- **Un Centro de Salud:** Ubicado en el barrio Antonio Nariño Carrera 39D con Calle 38.
- **Un Centro Hospital Carlos Carmona:** Ubicado en el Barrio República de Israel Cra. 43 Calle 39ª.

Estas entidades se coordinan a través de la Secretaria de Salud Pública Municipal y especialmente por intermedio de **SILOS # 4** (Sistema Local de Salud) y la **UES # 4** (Unidad Ejecutora de Saneamiento)

El Centro Hospital Carlos Carmona es el establecimiento más importante en la prestación de servicio de salud y cuenta con las siguientes características:

- **NIVEL 1:** Es decir atiende partos, urgencias y consulta ambulatoria. No hay Hospitalización, sólo la hay para recién nacidos.
- **NIVEL 2:** En la medida en que se lleven a cabo cirugías mayores, pero programadas.

Este Centro Hospital carece de infraestructura física, de recursos humanos y financieros, además de equipos indispensables para prestar un servicio de mayor calidad.

Para el año de 1966 el programa SISBEN (Programa de Salud Subsidiado) inicio la vinculación de 4601 personas de las 11.000 encuestadas, a la fecha se encuentran censadas así:

<b>Nivel 1</b>	<b>4.751</b>
<b>Nivel 2</b>	<b>32.897</b>
<b>Nivel 3</b>	<b>45.448</b>
<b>Nivel 4</b>	<b>24.166</b>
<b>Total personas encuestadas</b>	<b>107.262</b>
<b>Población sin seguridad social en la Comuna</b>	<b>91.887</b>

Las entidades prestadoras del servicio EPS que participan son Comfandi, Comfenalco, Coopsacoc, Cali Salud, Unimec y Coomeva.

Las enfermedades más frecuentes que aquejan a la población de la Comuna 16 son la Diarrea, IRA, Cerebro Vasculares, Cardio Vascular, Parasitismo Infantil. La mortalidad general de la comuna es de 5.67 habitantes (Def. \* 1000 hab.)

A pesar de que comparativamente con otra comunas. Las comuna16 no presenta una situación de violencia tan acentuada como en otras del a ciudad, existen igualmente índices preocupantes

Homicidios comunes	70
Homicidios accidentes de transito	17
Suicidios	3
Muertes accidentales	1

#### 1.2.4.2 Educación

En cuanto a establecimientos educativos la Comuna 16 cuenta con 98 establecimientos, de los cuales 21 son oficiales, distribuidos de la siguiente forma:

- **Educación Preescolar**  
 Establecimientos 35  
 Matriculados: 1.107 niños  
 Docentes: 43  
 Tasa de Escolaridad: 88.64%  
 Demanda: 1.321 niños
  
- **Educación Primaria**  
 Establecimientos: 49  
 Matriculados: 7789 niños  
 Docentes: 217  
 Tasa de Escolaridad: 103.99%

Demanda: 10.046 niños

➤ **Educación Secundaria**

Establecimientos: 14

Matriculados: 3.950 jóvenes

Docentes: 151

Tasa de Escolaridad: 86.51%

Demanda: 4.891 jóvenes

▪ **Tasa de Analfabetismo 7%**

La comunidad ha manifestado la deficiencia de cupos que presenta la Comuna para los diferentes establecimientos educativos, especialmente referidos a los del sector oficial, lo que ocasiona una situación de fragilidad con el proyecto de vida de muchos jóvenes y de cada uno de los barrios que conforman la comuna.

Por otra parte señalan que la calidad educativa no tiene unos niveles adecuados para los jóvenes y niños de la Comuna.

Por otra parte la comuna 16 cuenta con 4 Bibliotecas

#### **1.2.4.2 Seguridad**

Dispone de una Estación de Policía, una Inspección de Policía ubicada en el barrio Mariano Ramos en la Calle 45 con Carrera 48.

#### **1.2.4.3 Recreación**

Los lugares en los cuales se desarrollan mayores actividades, ya sea por los grupos organizados como los de tercera edad y grupos de jóvenes son los parques. Sin embargo estos lugares se han convertido en sitio de inseguridad por tener un deficiente mantenimiento que se evidencia en la falta de iluminación y basureros entre otros, lo que ha permitido incluso el expendio de drogas, la Comuna 16 con respecto a las zonas amplias y recreativas cuentan con un área total de 169.381.32 M<sup>2</sup>.

El sector de Ciudad 2000 cuenta con 135.683M<sup>2</sup> de zona verde distribuidas así: 19.700M<sup>2</sup> en la Rivera del Río Meléndez y 93.901M<sup>2</sup> en la parte interna de la Urbanización y alrededor de toda la poligonal. La zona verde más grande de la Comuna está ubicada en la Carrera 50 que es el parque Mariano Ramos para el cual se tiene proyectado por parte del comité de planificación mejorar sus instalaciones y adecuar los escenarios deportivos.

### 1.2.5 Organización Comunitaria

Además de la Junta Administradora Local, la Comuna cuenta con las siguientes organizaciones:

<b>TIPO</b>	<b>No.</b>
JAC	7
Grupos de Tercera Edad	28
Fundación Casa La Juventud	1
Comité Medio Ambiente	2
Veeduría Ciudadana	7
Comité Central de Déportes	1
Fundación Consejo de Cultura	1
Asociación Años Dorados	2
Asociación Grupo Discapacitados	1
Mujeres por la Comunidad	1
Corporación Antonieta Fager	1
Comité Amigos Cívicos	1
Movimiento de Integración Comunitario	1
Asocom	1
Usuarios de Salud	1
Hogares Comunitarios	109

La Comuna 16 cuenta con un Teatro Cultural en el barrio Unión de Vivienda Popular el cual no cuenta con una dotación adecuada. Sin embargo, esta zona se caracteriza por tener varios Grupos Comunitarios organizados por iniciativa de la comunidad y no tanto por las disposiciones legales.

La Fundación Casa de la Juventud congrega 12 grupos de Teatro, Danza, Música y Recreación. Estos grupos están generándose espacios para darle salida positiva a problemas tales como drogadicción y desempleo, que posibiliten vincular a jóvenes en proceso de desarrollo cultural y de trabajo. El radio de acción de la Casa de la Juventud abarca alrededor de 350 niños.

El grupo de discapacitados agrupa actualmente a 90 personas cuyas edades oscilan entre los 7 y 60 años. Son personas de bajos recursos económicos a los cuales el Sistema de Salud SISBEN aún no le ha dado respuesta. Existe también el Hogar del Anciano, que da apoyo aproximadamente a 100 personas donde algunos jóvenes prestan el servicio comunitario en este hogar, el cual tiene deficiencias en inversión de recursos físicos, humanos y financieros.

### 1.2.6 C.A.L.I 16

El Centro de Administración Local Integrado está localizado en el Barrio Unión de Vivienda Popular en la Calle 38 con Carrera 41 H el cual ofrece atención e información de la administración municipal en sus dependencias de Emcali, Tesorería, Hacienda, Catastro, Valorización, Mantenimiento Vial, Emsirva, Tránsito, Educación, Bienestar Social, Salud, Deportes y Recreación, Control Interno, Personería y Contraloría.

### 1.2.7 Vías

La comuna cuenta con unas redes viales completas las cuales se han ido deteriorando con el tiempo, presentándose en la actualidad un alto porcentaje de vías en mal estado, especialmente las vías principales. Los corredores viales de la comuna 16 son:

- ❖ Corredor Urbano Principal como es la Autopista Simón Bolívar y la Carrera 50
- ❖ Corredor Urbano Secundario como es la Carrera 1 D, Carrera 39
- ❖ Corredor de Transporte Masivo o Vías Colectoras como la Carrera 42B y 41B.

Para la primera fase del megaproyecto del corredor de transporte masivo, se aprovechará el corredor férreo que llega a la troncal de Agua Blanca y se extiende de Norte a Sur entre la Calle 70 y la Carrera 50, siendo así uno de los corredores urbanos principales de la Comuna 16.

#### 1.2.7.1 Red Vial

Longitud Red Vial	96.088 M
Vías en Asfalto	44.887 M
Vías en Concreto	7.720 M
Vías sin Pavimentar	43.481 M
Red Vial Pavimentada	54.75%

### 1.2.8 Servicio De Transporte Publico

En cuanto al transporte de la Comuna circulan 15 Empresas de Transporte Público y con 29 rutas. Sin embargo la comunidad manifiesta que a pesar de contar con la prestación de este servicio, la calidad del mismo es deficiente puesto que el parque automotor es obsoleto y los buses presentan daños en sillas y pasamanos. Por otra parte el servicio de algunas rutas no es oportuno.

Las empresas de transporte y las rutas que circulan en la Comuna son:

<b>EMPRESA</b>	<b>RUTAS</b>
Papagayo	1-4-5
Alfonso López	1-2-3-5
Verde Bretaña	1-3-4-5
Azul Crema	1-2
Villanueva Belén	1-4-5
Alameda	5
Verde Plateada	3
Rojo Crema	1-2
Amarillo Crema	5
Verde San Fernando	1-2-3
Coomoepal	3
Montebello	3
Pance	3
Blanco y Negro	4
Gris Roja	3

## 1.2.9 Población y Estratificación Socio-Económica

### 1.2.9.1 Población.

La comuna tiene aproximadamente una población de 103.692 habitantes con una densidad bruta de 283.53 Hab/ha, los cuales se distribuyen en 7 Barrios que la conforman. El promedio de habitantes por vivienda es 6.1, ligeramente superior que el promedio para la ciudad que es de 5.1 hab/vivienda

#### Proyección al año 2005

<b>Año</b>	<b>Población</b>
2003	104.443 hab.
2004	104.674 hab.
2005	104.863 hab.

<b>Código</b>	<b>Barrio</b>	<b>Estrato</b>	<b>Manzanas</b>
1601	Mariano Ramos	1	4
1601	Mariano Ramos	2	470
1602	República de Israel	1	2
1602	República de Israel	2	304
1603	Unión de Vivienda Popular	1	4
1603	Unión de Vivienda Popular	2	321
1604	Antonio Nariño	1	90
1604	Antonio Nariño	2	326
1605	Brisas del Limonar	2	65
1697	Ciudad 2.000	4	50
1698	La Alborada	3	1

Los indicadores socio-económicos que se presentan a continuación tales como empleo, ingreso promedio, tasa de desempleo, tasa de mortalidad, tasa de escolaridad y analfabetismo, permitan conocer características referidas a los aspectos económicos y sociales que juegan papel importante en la definición de vida de los habitantes de la Comuna 16.

○ PEA (Población Económicamente Activa)	45.343	Personas
○ Empleo	15.235	Personas
○ Tasa de Desempleo	25.09%	
○ Tasa de Participación	46.27%	
○ Ingreso Promedio Familiar	2.4	Sal.Mínimos
○ Tasa de Mortalidad	5.67%	(Def 1.000 Habt.)
○ Tasa de Analfabetismo	7%	
○ Tasa de Escolaridad	93%	
○ Nivel de Hacinamiento	1.85%	
○ Red Vial Pavimentada	85.82%	
○ Número de Manzanas	1.979	
○ Área Bruta	372.07	
○ Área Desarrollada	394	

En esta comuna predomina la economía informal, las mujeres se desempeñan como empleadas del servicio doméstico, vendedoras puerta a puerta, pequeñas microempresas de confección y los hombres trabajan en el área de construcción, reciclaje y carpintería.

### 1.2.10 Vivienda

El total de viviendas de la Comuna 16 es 17.232, las cuales se encuentran distribuidas en cada uno de los barrios, predios construidos 14,552, para un avalúo de 158.175 generalmente los predios construidos son en estructura de cemento y ladrillo, en las zonas cercanas a los canales de aguas lluvias, existen invasiones, predominio de casas construidas con cartones, latas, sin pisos, existe un 35% de viviendas de inquilinato.

<b>Proyección de viviendas</b>	
<b>Año</b>	<b>No de Viviendas</b>
2.003	18.845
2.004	18.885
2.005	18.919

Al momento la comuna cuenta con 89 licencias para construcción un área aprobada de 11.260 m<sup>2</sup> y un área a construir de 10.304 m<sup>2</sup>.



### **1.2.11 Barrios**

La Comuna 16 está conformada por 7 barrios: Mariano Ramos, República de Israel, Unión de Vivienda Popular, Antonio Nariño, Brisas del Limonar, Ciudad 2.000 y La Alborada.

Los barrios que conforman la Comuna se encuentran constituidos legalmente por acuerdos del Consejo Municipal a partir del año 1.969 la mayoría de los barrios se iniciaron con un proceso en el cual no contaron con las obras reglamentadas y requeridas de urbanización y cesiones obligatorias.

A través de los programas de dotación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos se ha ido superando en esta Comuna la baja calidad de vida generada por los procesos de urbanización no planificada. De esta situación se diferencia las urbanizaciones La Alborada y Ciudad 2.000, puesto que han tenido un desarrollo acorde con los requisitos legales urbanísticos.

### **1.2.12 Servicios Públicos**

#### **1.2.12.1 Acueducto:**

La comuna 16 tiene suministro de agua potable entregada por la planta de Puerto Mallarino ubicada en la comuna 7.

Suscriptores acueducto	15.757
Residencial	15.344
Comercial – Industrial	385
Otros	28
Cobertura acueducto	82.01 %

#### **1.2.12.2 Alcantarillado:**

En la comuna encontramos un sistema de redes combinadas, que reciben tanto aguas lluvias como aguas residuales.

Hay 3 grandes colectores sanitarios a los cuales drenan las aguas residuales: Mariano Ramos, Ciudad Jardín y Cauca el cual entrega a la estación de bombeo Navarro desde donde se vierte al río Cauca.

En el sector sur de la comuna las aguas drenan hacia el canal CVC sur el cual entrega al río Cauca. El resto de las aguas drenan hacia el sistema pluvial que conforman los canales de la calle 42, calle 48 y CVC oriental. El sistema oriental presenta deficiencias puesto que los canales no cuentan con capacidad suficiente, por lo cual se presentan inundaciones en épocas de invierno.

Suscriptores Alcantarillado	15756
Residencial	15.344
Industrial y comercial	384

### **1.2.12.3 Energía:**

Las redes eléctricas con las que cuenta la comuna, son alimentadas desde las subestaciones de Meléndez y Diesel II

Suscriptores de energía	15683
Residencia	15.171
Industrial y comercial	479

Suscriptores de gas natural	9560
Residencial	9524
Industrial y comercial	36

### **1.2.14.4 Teléfonos:**

La responsabilidad de atención de las líneas telefónicas le corresponden a las centralde al Unión y Central Limonar.

Líneas telefónicas	15.22 por 100 hab.
--------------------	--------------------

Suscriptores de aseo	16.648
Residencia	15.780
Industrial y comercial	826

### **1.2.12.5 Aseo**

Emsirva presta el servicio de recolección de basuras domiciliarias, viales, comerciales, industriales, hospitalarias y escombros. Por otra parte presta el servicio de barrido manual y eléctrico. A la Comuna 16 le compete la zona Oriente para atender los requerimientos de la comunidad.

Se cuenta con ruta hospitalaria que es la encargada de desechos de alto y bajo riesgo de las instituciones de salud. En el año de 1.999 Emsirva recolectó 2.405.280 toneladas.

### **1.2.13 Ríos que atraviesan la comuna**

La Comuna 16 la atraviesan dos ríos: El Río Cañaveralejo, el cual presenta un gran deterioro y el Río Meléndez, donde se encuentran gran cantidad de biodiversidad de fauna y flora.

## 2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA.

La comuna No. 16 presenta una serie de problemáticas que en su conjunto son generadoras de factores que limitan y obstaculizan el desarrollo de la misma y que van en detrimento de la calidad de vida de sus habitantes, las dificultades en términos del acceso a los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de una forma equitativa atenta contra el desarrollo de una comunidad generando serios problemas en términos del relacionamiento de sus habitantes y una armónica convivencia con su entorno.

Analizados los aspectos negativos más determinantes en la situación actual de la comuna, a través del ejercicio de participación comunitaria con representantes del Comité de Planificación de la Comuna, estos se agruparon en temas principales y estratégicos sobre los cuales deben focalizarse las acciones del próximo Plan Prospectivo de Desarrollo de la comuna 2004 – 2008, el cual deberá propender por la Garantía de los Derechos Humanos. Los temas identificados y acordados por consenso son los siguientes:

- Programas sociales e institucionales en la comuna 16
- Programas especiales para población infantil, juvenil, adulto mayor discapacitada, desplazada.
- Educación Formal y No formal
- Convivencia y seguridad
- Servicios de Salud
- Medio Ambiente
- Cultura, recreación y deporte

### 2.1 Tema: Programas sociales e institucionales en la comuna 16:

Este tema agrupa aspectos concernientes a las organizaciones de base de la comuna y su fortalecimiento. De igual forma se tratan aspectos como la relación de la territorialidad con las instancias comunales, la legalización de predios y programas productivos.

- **Organizaciones sociales:** A pesar del desarrollo de los procesos organizativos (Juntas de Acción comunal, Comités de Planificación y Juntas Administradoras Locales) del sector sus condiciones de funcionamiento son precarias, estos carecen de una infraestructura y dotación adecuada, de igual forma los líderes y representantes de la comunidad en estos espacios a pesar de su voluntad de servicio, no cuentan con la preparación ni los conocimientos técnicos en materia de legislativa y de gestión suficiente para desempeñar las funciones que les son encomendadas y poder desarrollar una adecuada gestión a favor de los intereses que representan. De igual forma en la comunidad no se

cuenta con espacios para el desarrollo de actividades de los diferentes grupos poblacionales (niños, tercera edad, discapacitados).

Así mismo se constituye acción prioritaria el fortalecimiento del C.A.L.I. como instancia representativa de la administración frente a la comunidad y eje vital en el desarrollo de la misma. Así mismo la falta de articulación de y coordinación entre las diferentes dependencias de la administración y los espacios de participación comunitarios constituyen una problemática que limita el desarrollo del sector y no permite la implementación de planes de trabajo comunes.

- **Legalización de predios:** El desordenado crecimiento y la falta de planificación de la zona se agudiza en la medida en que la comunidad desconoce los mecanismos para la legalización de sus predios, no existen procesos que organicen y cuantifiquen esta problemática y que diseñen planes de contingencia y estrategias que permitan dar solución a esta problemática.

- **Programas micro - empresariales:** A pesar de la crisis generalizada en materia de desarrollo económico no solo en la ciudad sino en todo el país, no se contemplan estrategias, ni estudios que permitan desarrollar iniciativas microempresariales que se conviertan en alternativas económicas para los habitantes de la comuna 16.

**2.2 TEMA: Programas Especiales para población infantil, juvenil, adulto mayor, discapacitada y desplazada.** En este punto se contemplan los siguientes aspectos.

- **Atención a Tercera Edad, población discapacitada, desplazada y niñez:** La atención a estos grupos poblacionales carece de los elementos mínimos para su desarrollo. Los espacios con los cuales se cuenta son deficientes e insuficientes al igual que los recursos y el personal idóneo para llevar a cabo esta labor. La oferta programática existente para la atención a esta población es muy limitada y aquellos espacios que funcionan lo hacen de igual forma. A nivel institucional los programas que atienden las necesidades de este grupo carecen de la infraestructura física y de dotación que permita ejecutar procesos de largo aliento.

- **Redes de trabajo comunitarias e institucionales:** A pesar de contar con la presencia de entidades e instituciones que ofrecen alternativas programáticas para la atención de la población infantil y juvenil, al igual que con organizaciones de base preocupadas por el desarrollo de este sector, no se ha logrado consolidar una propuesta que brinde una atención integral que vincule y articule los diferentes esfuerzos que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna 16. Por ende es necesario canalizar todos los esfuerzos frente al desarrollo de políticas en este campo.

- **Procesos Juveniles:** Teniendo en cuenta el alto porcentaje de población juvenil que habita la comuna y conociendo las diferentes problemáticas que la aquejan no se visualizan planes de contingencia para la atención a este grupo poblacional. Parte de la debilidad frente a este tema es la carencia de datos reales frente a la problemática y el potencial que muestra esta población (Censos, diagnósticos, bases de datos de potenciales), tal que ayuden a generar y gestionar alternativas, que permitan diseñar propuestas y programas frente a necesidades de primer orden como: los procesos de formación, diseño y gestión de recursos para apoyar proyectos productivos, apoyo a la organización juvenil.

**2.3 TEMA: Educación formal y no formal.** Este tema retoma los siguientes aspectos a saber

- **Cobertura, Infraestructura y dotación de centros educativos:** Dentro de las múltiples debilidades que presentan las instituciones educativas del sector, cobra gran relevancia el tema de los escenarios deportivos y la dotación de bibliotecas, al igual que la oferta de programas de formación vocacional enfocados a actividades productivas, el énfasis exclusivamente académico que ofrecen las diferentes instituciones no responde a las actuales necesidades que demanda el mercado. En esta misma línea se entiende la necesidad de ampliar la atención en programas extraedad que den respuesta a una alto porcentaje de la población que demanda este servicio, así como la necesidad de garantizar el acceso de los niños y jóvenes al aparato educativo en especial población marginada y desplazados. El seguimiento a la construcción y terminación de obras en instituciones educativas es una labor en la cual la misma comunidad debe asumir responsabilidades directas a través de la implementación de proceso de veeduría ciudadana, vigilando el cumplimiento de la normatividad existente para proteger los intereses de la comunidad, promoviendo la gratuidad, descuentos o programas que favorezcan el fácil y oportuno acceso a la educación. A través de los subsidios ofrecidos por el estado.

- **Oferta de programas vocacionales en centros educativos:** El actual mercado laboral demanda por parte del aparato educativo un ejercicio de enseñanza más interactivo y cercano a las necesidades de los niños y jóvenes es así como se deben implementar en centros educativos programas de formación en diferentes artes y oficios. Se debe velar por la Implementación de programas de extensión a población adulta, desescolarizada, analfabeta y discapacitada.

Se evidencia una falta de articulación entre la problemática del sector y el diseño de los Planes Educativos Institucionales de los diferentes centros educativos, los cuales es necesario acercar para favorecer el desarrollo de la comuna y generar mayor sentido de pertenencia por parte de niños y jóvenes por su comuna. Un tema que es materia de preocupación es el que tiene que ver con el mejoramiento

de la calidad en la educación, lo cual obliga a docentes y alumnos a implementar estrategias y programas permanentes de actualización.

**2.4 TEMA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD:** El tema de la convivencia y la seguridad son aspectos relevantes para el desarrollo del sector en la medida en que promueven acciones que mejoran el relacionamiento social de sus habitantes y favorecen el desarrollo de mejores condiciones de vida. El tema de la convivencia debe ser un eje transversal que articule las acciones de todos y cada uno de los involucrados en el desarrollo de la comuna. Se destacan los siguientes aspectos:

- **Oferta de programas en convivencia y seguridad:** El tema de la familia y el rescate de los valores éticos y morales en los habitantes de la comuna son temas que a consideración de los mismos pobladores son un eje de trabajo transversal que define las posibilidades de disminuir otras problemáticas. Debido a las condiciones de la comuna el tema de la seguridad es prioridad número uno y urge poner en funcionamiento la inspección de policía en la estación de Mariano Ramos y la Comisaría de Familia de la comuna 16. De igual forma el tema del tratamiento de las zonas verdes y el desarrollo de programas que promuevan oportunidades de generación de ingresos para los habitantes de la comunidad son importantes aspectos a tener en cuenta en la agenda de trabajo. Por otra parte aparecen como un potencial a aprovechar instancias como la policía con sus programas de extensión a la comunidad y ambientales, los cuales pueden vincularse procesos de trabajo conjunto con líderes y comunidad.
- **Articulación convivencia y sectores de Salud - educación:** Componentes Se busca la implementación de programas de convivencia en los planteles educativos de la comuna, como una estrategia de promoción de la misma a diferentes niveles (prevención de la drogadicción, escuelas de padres, medio ambiente). De igual manera las alianzas con el sector salud y los programas de atención en prevención y promoción son un espacio que a través de la vinculación de la comunidad puede dinamizar programas que benefician a la población.
- **Justicia Comunitaria y Convivencia:** En el mismo marco de acciones de fortalecimiento de la convivencia el referente de la justicia comunitaria representado en los jueces de paz, veedores, conciliadores, consejeros comunitarios, constituyen un espacio descuidado, careciendo de los elementos mínimos para desarrollar sus propósitos, siendo un potencial que es desaprovechado.

## **2.5 TEMA: SALUD**

- **Oferta de servicios E.S.E. 5:** En el tema de la salud se hace necesario la Implementación de programas del Plan de Atención Básica en población Adulta

mayor y población que esté por fuera del régimen de salud subsidiado (SISBEN), la comuna carece de una oferta adecuada de programas de atención y Prevención de la salud, (ETS, salud oral, desparasitación, nutrición infantil, cría de animales), y programas de extensión a población vulnerable (Tercera edad, discapacitados y desplazados).

- **Infraestructura y dotación:** Los diferentes centros y puestos de salud, así como el hospital requieren de un mejoramiento en su infraestructura física y en la dotación de equipos de atención básica.
- **Salud y convivencia:** En la idea de mejorar cada vez mas las posibilidades y condiciones de vida de los habitantes de la comuna, se hace necesario articular el trabajo institucional con el potencial comunitario del sector con el fin de implementar programas en el área de prevención y promoción de la salud apoyándose en espacios como los programas de trabajo social de escuela y colegios, espacios culturales de la misma comunidad desarrollar programas de formación con comunidad, ya que estos procesos que podrían generar acciones mas potentes se están desaprovechando por la falta de coordinación entre ambas instancias. Por otro lado preocupa los índices de cobertura de la población frente al Régimen de salud subsidiado, siendo necesaria la aplicación de la encuesta que permita la asignación de la ARS.

**2.6 TEMA: MEDIO AMBIENTE.** Este componente retoma elementos sobre el manejo y recuperación ambiental de la zona y mejoramiento de obras físicas de la comuna en general.

- **Desarrollo de proyectos ambientales:** Frente a la situación de deterioro ambiental que se vive en el sector se hace necesaria la implementación de programas en conjunto comunidad y entidades encargadas del nivel publico o privado a fin de mejorar las condiciones de centros educativos, centros recreativos, zonas blandas de la comuna (Canal CVC CII 50), canales manejo de basuras, erradicación de escombreras control de plagas entre otras. Uno de los aspectos más importante es el desarrollo del estudio de emplaquetamiento de los dos canales que se encuentra entre la calle 42 con cra 39e a la cra 43 b el canal de la cra 39 e entre calles 36 y 42.
- **Mantenimiento y construcción de obras físicas:** La problemática que maneja la comuna en este tema convoca el interés de instituciones del nivel publico, privado, del orden departamental y nacional, frente al desarrollo programas de mantenimiento vial y señalización de vías y andenes, limpieza de alcantarillados y sumideros. Se hace necesario la intervención de las entidades responsables para el desarrollo de obras de infraestructura vial principalmente en el sector de Puerto Rellena con la construcción de puentes peatonales y vehiculares y la recuperación dela capa asfáltica de la comuna.

**2.7 TEMA CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE:** Se destacan en este ítem, los siguientes aspectos.

- **Infraestructura y dotación de espacios y grupos para el arte y la cultura:** Siendo el arte y la cultura una de las pocas alternativas que en materia no solo de ocupación del tiempo libre de los habitantes de la comunidad, sino también como alternativa para el proyecto de vida de niños y jóvenes, es necesario la construcción y adecuación de espacios para el desarrollo de actividades y programación cultural como el “Kiosko de actividades culturales del barrio Mariano Ramos”, la adecuación y dotación con toda la infraestructura para el desarrollo de actividades del Teatro cultural y el diseño de programas y proyectos de formación en las diferentes expresiones del arte y la cultura, no solo para promover el sano esparcimiento sino también para generar el apoyo a los grupos culturales del sector a nivel económico.
- **Adecuación y dotación de escenarios deportivos y recreativos:** Se requiere de la adecuación y dotación de los escenarios deportivos existentes al igual que las zonas de recreación, de igual manera la construcción de escenarios acordes a las normas de ordenamiento urbanístico, de manera que beneficien a la comunidad en general atendiendo igualmente a niños y población discapacitada de tal manera que los habitantes del sector cuenten con una oferta amplia que motive la práctica deportiva y el sano esparcimiento. De igual manera y no menos importante esta la imperiosa necesidad de implementación programas de vigilancia privada que garanticen la seguridad para la práctica de las diferentes modalidades deportivas. El apoyo a las escuelas deportivas y los programas de formación de monitores y líderes deportivos es una actividad que permite canalizar de una forma positiva el potencial de la niñez y juventud del sector que por falta de oportunidades y alternativas incide en prácticas nocivas para su proyecto de vida.
- **Programas para población discapacitada:** Frente a la falta de alternativas para esta población se requiere específicamente de la implementación de una oferta deportiva y cultural que responda a sus necesidades. La gestión de recursos y aprobación del estudio para la construcción del “Parque de la Paz” es una propuesta que reviste total importancia en el desarrollo de iniciativas que aporten al mejoramiento de la convivencia social.



### 3. MATRIZ DEL PLAN PROSPECTIVO Y DE ACCIÓN 2004 – 2008 DE LA COMUNA 16

Tema : Programas sociales e institucionales en la Comuna 16

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Fortalecer los programas sociales e institucionales en la comuna 16, para construir un proceso de desarrollo sólido	Las Juntas de Acción Comunal de la Comuna 16 están fortalecidas y los dignatarios cumplen cabalmente la legislación comunal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar programa de capacitación en legislación comunal para toda la comunidad con énfasis en programas FAMI y microempresas.</li> <li>Diseñar y realizar estudio para diagnosticar las necesidades prioritarias de la comunidad y poder orientar a través de proyectos</li> <li>Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de los programas y proyectos a realizar y de los criterios para seleccionar y elegir dignatarios.</li> <li>Solicitar capacitación y socialización en las funciones de las JAC a quienes aspiren a directivos</li> <li>Realizar jornadas de integración entre líderes y comunidad en espacios fuera de la comuna.</li> <li>Identificar necesidades de dotación, adecuación y construcción para sedes de JAC en la comuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construir y adecuar la infraestructura, orientada a cumplir con las necesidades de la comunidad, para los grupos de 3 edad, etnias, discapacitados.</li> <li>Acondicionar espacios para ubicar sedes de JAC, para el comité de cultura, tercera edad y biblioteca.</li> <li>Realizar estudio de factibilidad para compra de instalaciones para el funcionamiento de JAC en los casos necesarios.</li> <li>Realizar adquisición de instalaciones</li> <li>Realizar adecuaciones y dotar sedes de JAC y sala de internet en la comuna.</li> <li>Implementar un programa de capacitación en legislación comunal, en funciones de JAC para los aspirantes a dignatarios de JAC.</li> </ul>
	Comité de Planificación fortalecido, operando disciplinadamente las mesas de trabajo y gestionando proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformar el Comité de planificación de acuerdo con el Decreto 0151</li> <li>Definir y aplicar reglas de juego del Comité de planificación.</li> <li>Gestionar capacitación en: Ley 715, normatividad sobre las fuentes de financiación, capacitación y aplicación de P.O.T, el Consejo de Planeación Territorial.</li> <li>Gestionar recursos para financiar proyectos de inversión en la comuna.</li> <li>Definir articulación de acciones con Instituciones, fundaciones, asociaciones y el sector privado.</li> <li>Conformar mesas de trabajo acorde con las temáticas del Plan prospectivo de la comuna.</li> <li>Gestionar recursos por cooperación internacional para ejecutar proyectos comunitarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar capacitación sobre el Sistema Municipal de Planificación, y el sistema municipal de inversiones, para todos los miembros del Comité de Planificación de la Comuna 16 y las JAC</li> <li>Difundir los programas de las Dependencias municipales y gubernamentales.</li> <li>Capacitar a la comunidad en gestión de recursos de fuentes externas.</li> </ul>

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Fortalecer los programas sociales e institucionales en la comuna 16, para construir un proceso de desarrollo sólido	Delegados de dependencias al Comité de Planificación, se encuentran acompañando y asesorando la formulación de planes y proyectos para la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las personas de cada Dependencia, que deben participar en cada mesa de trabajo.</li> <li>• Convocar a las personas de cada Dependencia, y formular los proyectos por cada mesa de trabajo.</li> <li>• Definir sistema de evaluación a los proyectos formulados y al plan de inversiones de la comuna.</li> <li>• Gestionar la inclusión de los proyectos en el Banco de proyectos municipal</li> <li>• Hacer seguimiento a los planes y proyectos de la comuna</li> <li>• Diseñar e implementar capacitación en proyectos de acuerdo y funciones de las J.A.L. (Ley 136)</li> <li>• Diseñar e implementar un plan de trabajo para el Comité de planificación</li> <li>• Definir responsabilidades para el seguimiento y cumplimiento del Plan de Desarrollo.</li> <li>• Programar y ejecutar una actividad de integración por año, para el Comité de Planificación de la Comuna 16</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programa de entrenamiento para la formulación de planes y proyectos para el comité de planificación</li> <li>• Realizar capacitación en formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas, proyectos y actividades, para los miembros del Comité de planificación.</li> <li>• Realizar capacitación en proyectos de acuerdo y normatividad sobre J.A.L.</li> <li>• Realizar convenios entre la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario con universidades para asesorar el diseño técnico de los proyectos de la comunidad.</li> </ul>
	El C.A.L.I. 16 se ha fortalecido con todo su equipo de trabajo y cuenta con los recursos y la dotación para su funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar programa de funcionamiento del CALI, involucrando equipo de trabajo, adecuaciones físicas, compra de equipos y suministros.</li> <li>• Gestionar ante la Administración municipal los recursos para su adecuado funcionamiento.</li> <li>• Realizar jornadas de promoción de servicios del CALI en los barrios y a través de los medios de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar estudio de suelos y estudio arquitectónico del C.A.L.I 16.</li> <li>• Diseñar e implementar estrategias para incrementar el recaudo en el CALI 16 y para lograr la reinversión de excedentes financieros en el mantenimiento del C.A.L.I. 16.</li> </ul>

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Fortalecer los programas sociales e institucionales en la comuna 16, para construir un proceso de desarrollo sólido	Existen excelentes canales de comunicación entre los líderes de la comuna y las organizaciones sociales, con el CALI y las diferentes dependencias de Alcaldía, la Gobernación y la Nación y con el sector privado y la cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en el diseño y establecimiento de estrategias de trabajo entre las Dependencias y la comunidad, a fin de articular y optimizar los programas de la Alcaldía.</li> <li>Gestionar el nombramiento y contratación de personal para la atención en los entes territoriales</li> <li>Actualizar la información sobre la comuna 16.</li> <li>Actualizar y fortalecer el banco de datos de la comuna 16 para orientar la inversión en la comuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar y establecer estrategias de trabajo con la Comunidad y a fin de articular y optimizar los programas de la Alcaldía.</li> <li>Diseñar e implementar propuestas comunitarias</li> </ul>
	En la comuna 16 los predios ilegales han cumplido con el trámite para su legalización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer una revisión sobre las personas o familias que tienen que legalizar sus predios.</li> <li>Realizar las gestiones necesarias para conocer el procedimiento y los requisitos para realizar la legalización de predios.</li> <li>Divulgar ante la comunidad la información requerida para la legalización de predios.</li> <li>Realizar con la comunidad un trabajo para que se acerque a organizar la forma de pago de las viviendas.</li> <li>Gestionar ante las autoridades competentes la legalización de predios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer un seguimiento a las personas que tienen que legalizar los predios.</li> <li>Divulgar ante la comunidad la información adecuada para el trámite de legalización de predios.</li> <li>Emitir resoluciones de legalización de predios, una vez se hallan cumplido los requisitos y trámites.</li> </ul>
	Se cuenta con un programa micro empresarial funcionando en la comuna con diferentes unidades productivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar estudio de organizaciones comunitarias, grupos y personas empresariales o artesanas. Diseñar y aplicar encuesta.</li> <li>Realizar análisis de las encuestas y priorizar los proyectos (selección de proyectos).</li> <li>Elaborar proyectos micro empresariales.</li> <li>Seleccionar proyectos a apoyar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar e implementar capacitación laboral para grupos específicos acorde a cada uno de los grupos.</li> <li>Construir y dotar sede micro empresarial en la comuna 16.</li> </ul>

**Tema : Programas especiales para población infantil, juvenil, adulto mayor, discapacitada, desplazada**

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Disponer de una oferta de servicios sociales para la población infantil, juvenil, adulto mayor, discapacitada y desplazada	Los grupos de la tercera edad se encuentran organizados en unidades productivas y están comercializando sus productos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar grupos y personas capacitadas para orientar proyectos productivos</li> <li>Realizar encuentros con organizaciones de la tercera edad para definir su nivel de organización y sus necesidades de asesoría.</li> <li>Diseñar proyectos productivos para la tercera edad y para grupos apoyados por la tercera edad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnificar al personal beneficiado con metodología empresarial, comercialización, en la comuna y a nivel nacional e internacional.</li> <li>Construir ancianato (carrera 41D, calles 45 y 46) Barrio Unión de Vivienda Popular.</li> <li>Construcción y dotación de sede de capacitación.</li> </ul>
	La comuna cuenta con una oferta específica de servicios para niños especiales y discapacitados que está bien organizada y cuenta con la infraestructura y la dotación necesaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar y gestionar proyectos con instituciones públicas y Organizaciones no gubernamentales de la comuna</li> <li>Averiguar la posibilidad de conseguir en comodato propiedades con extinción de dominio.</li> <li>Revisar sedes comunales para mirar cuáles cuentan con la mejor adecuación para la atención al discapacitado, especialmente niños.</li> <li>Ampliar proyecto para integrar a los niños con discapacidad, al área de terapia física y ocupacional de la comuna 16.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio de viabilidad para consecución, adecuación e implementación de sede.</li> <li>Evaluar programa para niños especiales</li> <li>Elaborar proyectos para niños que quedaron por fuera de la cobertura escolar que tengan problemas de aprendizaje.</li> <li>Vincular personal profesional para la educación de los niños especiales.</li> <li>Dotar con los implementos necesarios para el aprendizaje de niños especiales, a los centros educativos de la Comuna.</li> </ul>
	Las organizaciones sociales se han articulado con instituciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales que fortalecen y garantizan su funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar un programa social que funcione con actividades recreativas, deportivas, culturales y educativas para niños de la comuna 16.</li> <li>Diseñar y gestionar programas de salud, educación y recreación para los niños desplazados.</li> <li>Organizar en conjunto con ICBF programas de atención integral para niños de familias de escasos recursos económicos y programa de madres comunitarias.</li> <li>Diseñar e implementar canales efectivos de comunicación con los líderes de JAL-JAC, CALI 16.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la implementación de proyectos contruidos conjuntamente con la comunidad en las diversas áreas.</li> </ul>

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Disponer de una oferta de servicios sociales para la población infantil, juvenil, adulto mayor, discapacitada y desplazada	La comuna cuenta con un ancianato público funcionando plenamente y con una cobertura amplia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar proyectos para desarrollar los programas.</li> <li>• Gestionar recursos con la administración municipal, departamental y nacional para realizar los programas dirigidos a ancianos</li> <li>• Realizar proyecto de ampliación y dotación del ancianato en la sede existente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar proyectos para desarrollar los programas</li> <li>• Gestionar recursos con la administración municipal, departamental y nacional para realizar los programas dirigidos a ancianos</li> <li>• Realizar ampliación y adecuación del local del ancianato del barrio Mariano Ramos</li> </ul>
	Los diferentes procesos juveniles de la comuna cuentan con presupuesto y políticas claras que garantizan su desarrollo y el cumplimiento de los derechos que involucran a los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los diagnósticos que tienen las instituciones, sobre las diferentes problemáticas juveniles que existen en la comuna</li> <li>• Realizar proyecto para la capacitación de jóvenes en el manejo de empresas productivas.</li> <li>• Censar la población juvenil capacitada y no capacitada para la conformación de las Empresas</li> <li>• Con la JAL y JAC de cada barrio, adelantar una solicitud de intervención del Estado, con miras a dar solución a las problemáticas juveniles detectadas.</li> <li>• Capacitar, acompañar y asesorar a los jóvenes en Gestión de Recursos Ecológicos para ejecución de proyectos.</li> <li>• Realizar censo de jóvenes integrantes de organizaciones e individuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar proceso de capacitación para el manejo de unidades productivas</li> <li>• Realizar estudio de mercadeo de los principales productos de consumo de los habitantes de la comuna para la formulación de proyectos productivos.</li> <li>• Apoyar organizaciones juveniles en el diseño, formulación e implementación de proyectos</li> <li>• Asignar los recursos necesarios para la implementación de proyectos juveniles</li> </ul>
	Existe un programa especial dirigido a niños por fuera del sistema educativo que se desarrolla con recurso humano de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las personas de la comunidad con habilidades y motivación para respaldar el programa.</li> <li>• Diseñar programa especial para este grupo poblacional.</li> <li>• Identificar posibles sedes en barrios</li> <li>• Diseñar y preparar actividad de clausura para el final de cada año.</li> <li>• Gestionar recursos para el desarrollo del programa y de la clausura.</li> <li>• Poner en funcionamiento el programa.</li> <li>• Diseñar programa integral complementario (Arte, cultura, manualidades, deporte y recreación).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar convenios con organizaciones comunitarias y otras instituciones para implementar programa</li> <li>• Asignación de recursos para el buen funcionamiento del programa integral complementario (Arte, cultura, manualidades, deporte y recreación)</li> </ul>

**Tema : Educación formal y no formal**

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Disponer de una oferta de servicios en educación formal y no formal que cubra las necesidades de la población de la comuna 16	Las instituciones educativas cuentan con las instalaciones, la dotación y los recursos humanos necesarios para cumplir con su función educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la apertura de otros programas dirigidos a adultos y jóvenes en formación técnica, con énfasis en el trabajo y la apertura de programas extra edad.</li> <li>Realizar seguimiento a la gestión del secretario de educación municipal para la construcción de un colegio en el barrio Antonio Nariño. (Colegio Lisandro Franklin)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar dotación completa para biblioteca en la comuna con talleristas.</li> <li>Realizar construcción de coliseos cubiertos en escuelas y colegios que no tengan dentro de la comuna 16</li> <li>Implementar los programas dirigidos a adultos y jóvenes en formación técnica con énfasis en el trabajo</li> </ul>
	Se ha aumentado la cobertura educativa para preescolar y bachillerato en la comuna 16.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer seguimiento para que en los colegios oficiales de la comuna se cumpla por decreto del gobierno, la inscripción gratuita para primer año de bachillerato.</li> <li>Revisar estudios sobre necesidades de la población sobre aspectos educativos.</li> <li>Diseñar e implementar programas de educación para niños desplazados y de la calle.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir mecanismos de control sobre las instituciones educativas para garantizar todos los cupos de grado 6º que terminan el grado 5º.</li> <li>Definir becas para los jóvenes líderes y niños líderes de la comuna por parte de las escuelas y colegios públicos.</li> <li>Implementar un programa de capacitación docente para incluir en los PEI objetivos generales de acuerdo con las necesidades del sector.</li> </ul>
	Los centros educativos ejecutan programas diversos: sociales, culturales, artísticos, recreativos, ecológicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la apertura de las bibliotecas de los centros escolares para toda la comunidad en general</li> <li>Promover clases complementarias en artes y oficios, recreación, deporte y cultura, idiomas en jornadas extracurriculares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un diagnóstico sobre población discapacitada en la comuna y sobre sus necesidades en educación.</li> <li>Diseñar proyectos sobre actividades culturales, artísticas y recreativas, deportivas y ecológicas para los estudiantes en todos los niveles.</li> <li>Definir mecanismos para que los adultos terminen su bachillerato</li> <li>Diseñar programas de educación para personas desescolarizadas y analfabetas.</li> <li>Diseñar programas etno educativos e implementarlos en los PEI institucionales</li> <li>Adecuar los centros educativos con programas especiales para la población discapacitada en sus áreas específicas de discapacidad.</li> <li>Desarrollar un programa de capacitación para profesores sobre el manejo de la población discapacitada.</li> <li>Diseñar programas y estrategias de investigación y consulta para hacer uso de las bibliotecas.</li> </ul>

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Disponer de una oferta de servicios en educación formal y no formal que cubra las necesidades de la población de la comuna 16			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar programas especiales orientados a rescatar el hábito de la lectura en los niños escolarizados y desescolarizados y preparación e implementación programa de preparación para pruebas del ICFES y simulacro para los alumnos de 11.</li> <li>• Diseñar e implementar programas de cualificación y actualización de docentes y evaluación de la educación.</li> <li>• Implementar en los centros educativos las huertas caseras.</li> <li>• Diseñar estrategias de comunicación y difusión para los programas educativos.</li> </ul>

**Tema : Convivencia y Seguridad**

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Implementar programas y estrategias que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad en la comuna Implementar programas y estrategias que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad en la comuna	Se dispone de una estrategia de convivencia entre comunas, que integra programas dirigidos al núcleo familiar con énfasis en valores éticos, morales y sociales (niños, jóvenes, padres, abuelos).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar proyectos para rescatar valores éticos y sociales, civismo, urbanidad, medio ambiente.</li> <li>• Diseñar proyectos dirigidos a capacitar a padres y madres cabeza de familia en manejo de hijos y relaciones familiares</li> <li>• Diseñar y organizar un foro sobre derechos humanos con la participación de los jóvenes de la comuna.</li> <li>• Diseñar programas de encuentros intercomunales entre comunidad y policía comunitaria a nivel artístico, cultural, deportivo y ecológico.</li> <li>• Gestionar la apertura de la inspección de policía en la estación de Mariano Ramos y la comisaría de familia en el CALI 16</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar continuidad a la capacitación de madres FAMI.</li> <li>• Apoyar técnica y financieramente las iniciativas comunitarias formuladas en el tema de convivencia</li> <li>• Implementar programas de atención integral dirigidos a la familia</li> <li>• Poner en funcionamiento la inspección de policía y la comisaría de familia en la comuna 16</li> </ul>
	Se cuenta con programas sociales, culturales, recreativos a cargo de la Policía comunitaria, de la policía metropolitana y de la policía ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular proyectos para el fortalecimiento de los entes sociales en la comuna 16</li> <li>• Incluir en los programas de seguridad la temática de los valores, la ética y la moral para la comunidad</li> <li>• Solicitar el manejo y control de las zonas verdes por la secretaría de gobierno municipal, a través de proyectos comunitarios.</li> <li>• Formular proyectos encaminados a la creación de Empresas Asociativas de Trabajo.</li> <li>• Definir necesidades para poner en funcionamiento los proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar proyectos que fortalezcan la función social de la policía comunitaria en lo recreativo y cultural.</li> <li>• Realizar proyectos ecológicos dirigidos por la policía ambiental orientados a la comunidad</li> <li>• Gestionar recursos para la operatividad de la policía ambiental</li> </ul>



Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Implementar programas y estrategias que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad en la comuna	Centros educativos desarrollando programas familiares y ecológicos sobre prevención de consumo de drogas y violencia intrafamiliar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar para que todos los centros educativos de la comuna obtengan una asesoría sociológica y psicológica para niños, jóvenes y adultos con referencia al buen trato.</li> <li>• Diseñar proyectos dirigidos a grupos familiares y educadores para prevención de drogadicción y violencia intra familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar proyectos sobre escuelas de padres de familia sobre convivencia y tolerancia.</li> <li>• Fortalecer escuelas de padres en la comuna 16 (experiencias vivenciales)</li> <li>• Diseñar programas educativos que conlleven a la conservación del medio ambiente en todos los centros educativos de la comuna 16.</li> </ul>
	Los centros de salud cuentan con programas de convivencia con énfasis a madres jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar grupos de trabajo entre comunidad y profesionales de las instituciones de salud.</li> <li>• Gestionar los recursos necesarios para desarrollar los programas</li> <li>• Participar en la implementación de los programas</li> <li>• Evaluar los programas</li> <li>• Diseñar temáticas a trabajar con cada grupo poblacional de la comuna 16</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas y servicios que apoyen los procesos de convivencia en la comuna</li> <li>• Participar en la construcción conjunta con la comunidad, de estrategias para mejorar y promover la convivencia entre los habitantes de la comuna 16</li> <li>• Diseñar e implementar programas de salud dirigidos a madres jóvenes, con participación de la comunidad</li> </ul>

**Tema : Servicios de Salud**

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados Esperados	Actividades	
		Actividades propias de la comunidad	Solicitudes a otros
Disponer de una oferta amplia e integral de servicios de salud para la población de la comuna 16	La E.S.E. No. 5 dispone de una oferta de servicios en salud, en promoción y atención Niveles 1-2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los programas PAB para el adulto mayor y la comunidad por fuera del SISBEN.</li> <li>• Gestionar programas de prevención para la población discapacitada de la comuna 16 referente a cada discapacidad</li> <li>• Realizar campañas de promoción y prevención, de enfermedades de transmisión sexual (SIDA) y neumonía.</li> <li>• Gestionar la implementación de programas de Salud Oral y la recuperación de los servicios de laboratorio de los puestos de salud de la comuna 16.</li> <li>• Programar jornadas de desparasitación a niños de la comuna 16                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Elaborar un proyecto para evaluar el nivel de desnutrición de niños en escuelas y hogares de la comuna 16.</li> <li>– Evaluación nutricional de todos los niños de la comuna</li> </ul> </li> <li>• Gestionar la conformación de un Banco de alimentos de la comuna 16</li> <li>• Gestionar la conformación de un Banco de medicamentos para la comuna 16</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar programas de control sobre manipulación de alimentos en espacios públicos y abiertos</li> <li>• Diseñar e implementar programa de evaluación y dotación de oftalmología, optometría y audiometría para la comuna 16.</li> <li>• Implementar un programa de nutrición para niños de la comuna 16</li> <li>• Controlar la cría de animales domésticos en residencias y la estadía en zonas verdes</li> <li>• Implementar los programas PAB para el adulto mayor y la comunidad por fuera del SISBEN</li> <li>• Implementar los programas de prevención para la población discapacitada.</li> <li>• Asignar presupuesto por parte de la secretaría para evaluar la desnutrición infantil en la comuna 16.</li> </ul>

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados Esperados	Actividades	
		Actividades propias de la comunidad	Solicitudes a otros
Disponer de una oferta amplia e integral de servicios de salud para la población de la comuna 16	Los Centros de Salud y el Hospital cuentan con una excelente infraestructura, adecuados equipos y personal profesional y paramédico que posibilitan una atención integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la dotación de equipos propios para servicios básicos de salud.</li> <li>• Gestionar - Implementar un gimnasio para el adulto mayor en la E.S.E 5 .</li> <li>• Diseñar programas especiales para la tercera edad: Cardiovascular, terapia, discapacitados,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuar la infraestructura de los Centros de Salud y el Hospital de la Comuna 16, de forma que facilite el acceso de los discapacitados.</li> <li>• Realizar la dotación de equipos para las instituciones de salud.</li> </ul>
	Se cuenta con una estrategia de trabajo Institucional y comunitario para realizar programas de salud y convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar brigadas de salud a través de centros de salud y entes sociales.</li> <li>• Diseñar e implementar programas de trabajo social en salud con los alumnos de 10 y 11 de las instituciones educativas (programa vigías de la salud)</li> <li>• Divulgar los programas de salud a través de medios artísticos y publicitarios de la comunidad.</li> <li>• Elaborar un proyecto para la atención integral en salud del sector de los desplazados.</li> <li>• Incrementar en las instituciones educativas programas de salud. (higiene oral, optometría, desparasitación, vacunas y desarrollo y crecimiento)</li> <li>• Diseñar un programa de fumigación y desinfección permanente de larvas y roedores en los diferentes canales y sumideros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la cobertura de las encuestas del régimen subsidiado (SISBEN) y la asignación de las A.R.S.</li> <li>• Gestionar ante la Secretaria de Salud Municipal para las encuestas (y ampliación de cobertura) del regimen subsidiado (SISBEN) y la asignación de las A.R.S.</li> <li>• Proporcionar capacitación en prevención y salud para la comunidad</li> <li>• Hacer mantenimiento a los canales de aguas residuales para conservar el medio ambiente y salubridad ambiental (Emcali)</li> <li>• Implementar programas de salud a través de medios artísticos y publicitarios de la comunidad</li> <li>• Implementar proyectos de atención integral a la población desplazada.</li> </ul>

**Tema : Medio Ambiente**

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna 16 , mediante el control de los factores de riesgo ambientales	Se dispone de un plan que orienta el desarrollo de proyectos ambientales en la comuna 16.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar estudio de empaquetamiento de los dos canales que se encuentran en calle 42 con Cra 39E a la Cra 43 B y el canal de la Cra 39E entre calles 36 y 42 de la Comuna 16.</li> <li>Diseñar proyectos para la creación de huertas comunitarias y escolares en diferentes sitios técnicamente viables en la comuna.</li> <li>Formular proyectos con comunidad para la recuperación ambiental mediante reforestación y empradización de las zonas blandas de la comuna (canal CVC 50)..</li> <li>Desarrollar un Plan de Limpieza y Reforestación en los Centros Educativos de la Comuna</li> <li>Elaborar programas y proyectos encaminados a mejorar la problemática ambiental en la comuna coordinado por el grupo ambientalista.</li> <li>Diseñar programas de formación para el reciclaje que mejoren la calidad del medio ambiente en la comuna.(escuela y colegios, familias, transporte urbano). Gestionar para que estos programas se incluyan en el plan de desarrollo del Municipio de Cali.</li> <li>Diseñar un programa directo con la comunidad en los sitios mas afectados de la comuna 16, para realizar el mantenimiento a los canales.</li> <li>Gestionar convenios con las entidades municipales para que contraten con la comunidad el mantenimiento de los canales.</li> <li>Gestionar la reposición de alcantarillado en los sitios requeridos</li> <li>Realizar un Plan de Mantenimiento para los Centros Recreacionales de la Comuna 16.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el estudio de factibilidad realizar la empaquetada de los canales ya mencionados (Planeación) - canal de la Calle 42 con Cra 43 a la Cra 39E</li> <li>Institucionalizar en la comuna un encuentro artístico cultural denominado el mes del medio ambiente la salud y la vida</li> <li>Implementar programa para la recuperación ambiental mediante reforestación y empradización de las zonas blandas de la comuna (canal CVC 50).</li> <li>Organizar en los centros educativos Comités de medio Ambiente para que los niños y jóvenes ayuden a educar al adulto sobre medio ambiente.</li> <li>Erradicación de escombreras de la comuna 16</li> <li>Construir un centro de acopio para todo el reciclaje de la comuna</li> <li>Dar continuidad al programa para control de insectos y roedores en los canales de la comuna 16</li> <li>Definir mecanismos y controles sobre normas ambientales y difundirlos en la comunidad</li> <li>Recuperar los espacios públicos de la comuna 16</li> <li>Institucionalizar los eventos culturales a nivel de todas las áreas teniendo en cuenta lo tradicional y lo folclórico.</li> <li>Realizar reposición de alcantarillado en los sitios requeridos</li> <li>Realizar e implementar Plan de Mantenimiento para los Centros Recreacionales de la Comuna 16.</li> <li>Implementar y ejecutar convenios para la contratación de personas de la comuna en el mantenimiento de los canales.</li> </ul>

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna 16 , mediante el control de los factores de riesgo ambientales	Se cuenta con un plan ambiental para el manejo de humedales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformar una comisión para solicitar a la CVC y el DAGMA información sobre los humedales</li> <li>Gestionar la formulación de un proyecto de divulgación y apropiación de los humedales y cuencas que existen en la comuna (CVC, DAGMA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación comisión de la comuna 16 en humedales y cuencas (su manejo, control y preservación)</li> <li>Solicitud de estudio del río Cañaveralejo de los humedales de nuestra comuna.</li> <li>Elaborar un proyecto de apropiación y divulgación de humedales y cuencas que existen en la comuna.</li> </ul>
	Se cuenta con un plan de inversión para el mantenimiento y construcción de obras físicas en la comuna (vías, puentes, semáforos), que involucra instituciones públicas y privadas; municipales departamentales y nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar convenio de mantenimiento de las vías con las diferentes empresas transportadoras que pasan por la comuna 16</li> <li>Solicitar limpieza de sumideros, reposición de tapas de sumideros y medidores de aguas, construcción de sumideros en pavimentaciones nuevas</li> <li>Gestionar la construcción de puentes elevados, peatonales y vehiculares en Puerto Rellena.</li> <li>Gestionar la implementación de un plan de instalación de semáforos, reductores viales, volardos y señalización de todas las vías de la comuna.</li> <li>Convocar comuna 16 y 11 para gestionar construcción de puente vehicular en Puerto rellena.</li> <li>Solicitar a valorización el programa de rehabilitación de la malla vial de la comuna 16 para el control.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar planes y programas de construcción y mantenimiento vial y señalización de las vías y andenes de la comuna</li> <li>Realizar e implementar plan de instalación de semáforos, reductores viales, volardos y señalización de todas las vías de la comuna.</li> <li>Programa continuo de limpieza de alcantarillado central y sumideros de la comuna 16.</li> <li>Construcción y adecuación de vías de acceso para discapacitados y ancianos</li> <li>Control de transito vehicular en los sectores escolares por guardas o policías bachilleres.</li> <li>Construcción vías de accesibilidad</li> <li>Convenios con empresas de transporte para mantenimiento vial</li> <li>Recuperación de toda la capa asfáltica de las vías de la comuna 16</li> <li>Hacer cumplir la norma en control de velocidad de buses de transporte público, colectivos, busetas y taxis y vehículos y motos particulares.</li> </ul>
	Se cuenta con un programa de parcheo y pavimentación que se ejecuta por parte de valorización y tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formular proyectos para pavimentación y bacheo y presentarlos a la secretaría de valorización municipal.</li> <li>Hacer seguimiento al plan de inversiones en obras de infraestructura para la comuna</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un plan de inversiones en construcción y mantenimiento de vías, puentes y andenes.</li> </ul>

**Tema : Cultura, Recreación y Deporte**

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Fomentar el hábito del deporte, brindando una oferta amplia de programas recreativos y deportivos al alcance de todos los habitantes de la comuna.	El consejo cultural de la comuna 16 ejecuta un Programa diseñado por la comunidad que incluye a la población discapacitada y se enfoca hacia la difusión de los diferentes géneros musicales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar programas culturales que rescaten los valores y civismo de los ciudadanos (niños, adultos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción kiosco actividades culturales Parque de la Virgen Barrio Mariano Ramos</li> </ul>
	El teatro cultural está en un excelente estado y cumple con una buena programación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las necesidades vestuarias – equipos para fortalecer los grupos culturales de la comuna 16</li> <li>Consecución de recursos para participar en eventos municipales y nacionales</li> <li>Realizar actividades culturales de Hogares Comunitarios.</li> <li>Elaborar proyectos que rescaten los juegos tradicionales de nuestros viejos, Rayuela , etc.</li> <li>Conseguir tarima para presentaciones especiales, 6metros y 6 metros con carpa.</li> <li>Conseguir equipo de sonido profesional con planta y consola para 12 micrófonos</li> <li>Formular proyectos de capacitación en producción de televisión, radio y cine.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la realización de eventos artísticos y culturales que programe la comunidad, con recursos técnicos y financieros.</li> <li>Patrocinar y contratar grupos artísticos y culturales de la comuna 16 , en la realización de eventos de la ciudad.</li> <li>Financiar la participación de los grupos de la comuna 16 en eventos municipales y nacionales.</li> <li>Apoyar con grabación de producciones a las personas capacitadas en TV, cine y locución</li> </ul>

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Fomentar el hábito del deporte, brindando una oferta amplia de programas recreativos y deportivos al alcance de todos los habitantes de la comuna.	Se cuenta con una amplia oferta de servicios en deporte, y recreación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar continuidad a las escuelas de formación deportiva</li> <li>• Diseñar programas de capacitación para monitores en diferentes disciplinas deportivas</li> <li>• Solicitar la adecuación de manera eficaz, de los sitios de recreación para mejor movilización de la población discapacitada de la comuna 16</li> <li>• Realizar una difusión de los sitios de la comuna para que los discapacitados tanto jóvenes como niños y adultos y grupos tengan una integración amena en lo cultural y deportivo.</li> <li>• Conocer las normas de ordenamiento urbanístico para utilización de zonas verdes en construcción de unidades deportivas.</li> <li>• Formulación de proyectos de dotación de implementos deportivos para las diferentes disciplinas.</li> <li>• Gestionar la adecuación de todos los escenarios deportivos.</li> <li>• Continuación de los juegos deportivos de la Comuna 16</li> <li>• Gestionar la implementación de la vigilancia privada en los escenarios deportivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar obras de adecuación y construcción de escenarios deportivos (graderías, camerinos, pistas de patinaje, baterías sanitarias, encerramiento, etc)</li> <li>• Adecuar escenarios deportivos para la práctica de deportes como baloncesto, voleibol, ping pong, fútbol, para niños de 6 a 10 años.</li> <li>• Implementar programas de formación deportiva para líderes comunitarios</li> <li>• Construcción de las canchas de tenis y tejo en el parque Maria Isabel Urrutia y terminación de la retreta cultural con graderías en el parque M.I.U.</li> <li>• Construcción de sistemas de riego para todas las canchas de fútbol de la comuna 16 y demás zonas verdes adyacentes</li> <li>• Adecuación de todos los escenarios deportivos para sistema de drenaje de canchas de fútbol y empedradización de las mismas.</li> <li>• Implementar vigilancia privada en escenarios deportivos</li> <li>• Aprovechamiento de espacios públicos para acondicionamiento de escenarios deportivos</li> </ul>
	Organizaciones de discapacitados s de la comuna 16, fortalecidos y ejecutando proyectos deportivos y culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y ejecución de proyectos deportivos y culturales para personas con discapacidad</li> <li>• Gestionar la construcción del parque de la Paz (parque piloto). Ley 9 -89 Comuna 16.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar estudio de viabilidad sobre el lote de la Alborada para construcción del parque de la Paz.</li> <li>• Destinar recursos técnicos y financieros para el desarrollo del proyecto "parque de la paz"</li> <li>• Implementar programas deportivos para discapacitados</li> </ul>

## 4. Plan para el cumplimiento de los Compromisos de Acción 2004 - 2008\* Comuna 16

<b>Eje: Convivencia y Desarrollo Comunitario</b>	
<b>Idea de Proyecto:</b>	<b>Fortalecimiento Institucional</b>
<b>Objetivo:</b>	<b>Mejorar los niveles de gestión y relacionamiento interinstitucional.</b>
Indicador:	Al 2.008 se cuenta con una plataforma de trabajo interinstitucional articulada operando en la comuna.
<b>Resultado 1:</b>	<b>Existen excelentes canales de comunicación entre los líderes de la comuna y las organizaciones sociales, con el CALI y las diferentes dependencias de Alcaldía, la Gobernación y la Nación y con el sector privado y la cooperación internacional.</b>
Indicador:	A Diciembre de 2.004 se cuenta con una estrategia de trabajo concertada y con viabilidad con al menos dos Dependencias de la Alcaldía.
<b>Resultado 2:</b>	<b>Las organizaciones sociales se han articulado con instituciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales que fortalecen y garantizan su funcionamiento.</b>
Indicador:	A enero del 2.005 se cuenta con un plan de trabajo que garantiza la viabilidad de los programas diseñados.
<b>Resultado 3:</b>	<b>Se dispone de una estrategia de convivencia entre comunas, que integra programas dirigidos al núcleo familiar con énfasis en valores éticos, morales y sociales (niños, jóvenes, padres, abuelos).</b>
Indicador:	A junio de 2.005 se ha implementado por lo menos 1 proyecto dirigido al núcleo familiar y a Diciembre de 2008, 4 proyectos.

\*Plan sujeto a discusión y ajustes por parte de los C.P.T. y las J.A.L.



**Idea de Proyecto: Implementación de Oferta de Servicios Sociales**

**Objetivo:** Disponer de una oferta de servicios sociales para la población infantil, juvenil, adulto mayor, discapacitada y desplazada

**Indicador:** AL 2.008 se ha consolidado una estrategia de trabajo en red institucional y comunitario, que ofrece un programa integral de atención con enfoque poblacional para la comuna 16..

**Resultado 1:** Las Juntas de Acción Comunal de la Comuna 16 están fortalecidas y los dignatarios cumplen cabalmente la legislación comunal.

**Indicador:** De 2.005 a 2.008 5 sedes de JAC de la comuna 16 se han fortalecido: 2 se han reconstruido y 3 han sido adecuadas

**Indicador:** A 2006 las JAC de la comuna 16 cuentan con dignatarios comprometidos, con conocimiento y neutralidad y operan de acuerdo al plan de trabajo concertado con la comunidad y la gestión comunal.

**Resultado 2:** La comuna cuenta con una oferta específica de servicios para niños especiales y discapacitados que está bien organizada y cuenta con la infraestructura y la dotación necesaria.

**Indicador:** A diciembre de 2.008 se cuenta con un programa concertado entre la comunidad y las instituciones respectivas que atiende niños especiales y discapacitados.

**Resultado 3:** La comuna cuenta con un ancianato público funcionando plenamente y con una cobertura amplia.

**Indicador:** Del 2.005 al 2.008 el ancianato publico se encuentra en funcionamiento.

**Resultado 4:** Existe un programa especial dirigido a niños por fuera del sistema educativo que se desarrolla con recurso humano de la comunidad

**Indicador:** A junio de 2.007 se han adecuado las sedes para la implementación de los programas especiales para niños por fuera del sistema educativo y están listos los programas para su implementación.

**Resultado 5:** Se cuenta con programas sociales, culturales, recreativos a cargo de la Policía comunitaria, de la policía metropolitana y de la policía ambiental

**Indicador:** A Diciembre de 2004 la comunidad cuenta con Empresas Asociativas de Trabajo que ejecutan proyectos para el mantenimiento de las zonas verdes, programas recreativos y culturales

**Idea de Proyecto: Fortalecimiento de Iniciativas Comunitarias**

**Objetivo:** Fortalecer los programas sociales e institucionales en la comuna 16, para construir un proceso de desarrollo sólido.

Indicador: Al 2.008 se cuenta con una estrategia de trabajo en red institucional y comunitaria apoyando, asesorando y cofinanciando la oferta de programas sociales en la comuna.

**Resultado 1:** Los diferentes procesos juveniles de la comuna cuentan con presupuesto y políticas claras que garantizan su desarrollo y el cumplimiento de los derechos que involucran a los jóvenes.

Indicador: Al 2.008 por lo menos 2 organizaciones juveniles de la comuna 16 están ejecutando proyectos productivos y reciben financiación del estado.

**Resultado 2:** Comité de Planificación fortalecido, operando disciplinadamente las mesas de trabajo y gestionando proyectos

Indicador: A diciembre de 2004 el comité de planificación cuenta con 6 mesas de trabajo, de acuerdo con las líneas del Plan Prospectivo y están gestionando proyectos para el desarrollo de la comuna.

Indicador: A 2.005 el comité de planificación cuenta con una plataforma operativa fortalecida y ha gestionado la ejecución de por lo menos 2 proyectos por año

**Resultado 3:** Delegados de dependencias al Comité de Planificación, se encuentran acompañando y asesorando la formulación de planes y proyectos para la comuna.

Indicador: Del 2.005 al 2.008 el comité de planificación trabaja en el seguimiento y cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, con acciones precisas definidas a partir del plan de trabajo aprobado.

**Resultado 4:** El C.A.L.I. 16 se ha fortalecido con todo su equipo de trabajo y cuenta con los recursos y la dotación para su funcionamiento

Indicador: A Diciembre de 2.008 el C.A.L.I. 16 cuenta con una plataforma institucional y con un plan para la desconcentración en la comuna.

**Resultado 5:** Se cuenta con un programa micro empresarial funcionando en la comuna con diferentes unidades productivas.

Indicador: Al 2.008 las unidades productivas identificadas se han capacitado, técnica y administrativamente y cuentan con fondo de apoyo financiero.

**Resultado 6:** Los grupos de la tercera edad se encuentran organizados en unidades productivas y están comercializando sus productos.

Indicador: Al 2.008 se cuenta con el centro empresarial de la comuna funcionando 100%

**Resultado 7:** Jueces de Paz, conciliadores y veedores están organizados y cuentan con la dotación necesaria para cumplir las funciones encomendadas.

Indicador: De 2.005 a 2.008 los Jueces de Paz, conciliadores y veedores definen acciones a partir de un plan de trabajo concertado que permite implementar las funciones de forma satisfactorias.

**Eje:****Infraestructura, Vivienda y Espacio Público****Idea de Proyecto: Acceso a Vivienda y Servicios Públicos****Objetivo:** Facilitar el acceso a la vivienda y servicios públicos

Indicador: A diciembre de 2008 por lo meno el 70% de los habitantes de la Comuna 16 cuentan con vivienda propia y acceso a servicios públicos

**Resultado 1:** En la comuna 16 los predios ilegales han cumplido con el trámite para su legalización.

Indicador: A diciembre de 2008 se han legalizado el 60% de los predios diagnósticados

**Idea de Proyecto: Mejoramiento de la Infraestructura Vial****Objetivo:** Mejorar seguridad y tiempos de desplazamiento

Indicador: A diciembre de 2008 en la Comuina 16 se ha disminuido en por lo menos un 50% el número de accidentes de tránsito y peatonales

**Resultado 1:** Se cuenta con un plan de inversión para el mantenimiento y construcción de obras físicas en la comuna (vías, puentes, semáforos), que involucra instituciones públicas y privadas; municipales departamentales y nacionales.

Indicador: A Junio de 2008 se han ejecutado el 80% de las obras de infraestructura demandadas, con inversión municipal, departamental y nacional

**Resultado 2:** Se cuenta con un programa de parcheo y pavimentación que se ejecuta por parte de valorización y tránsito.

Indicador: De 2005 a 2008 se ha implementado un plan de mantenimiento anual de las vías en la comuna 16

Indicador: A 2007 se encuentran pavimentadas el 100% de las calles incluidas en el POT

**Eje:****Salud****Idea de Proyecto: Acceso de la Población a Servicios de Salud de Calidad**

**Objetivo:** Disponer de una oferta amplia e integral de servicios de salud para la población de la comuna 16

**Indicador:** A Junio de 2008 la población de la Comuna 16 conoce y accede al portafolio de servicios de salud que ofrece la ESE 5, registrandose un 80% de cobertura en la atención

**Resultado 1:** La E.S.E. No. 5 dispone de una oferta de servicios en salud, en promoción y atención Niveles 1-2

**Indicador:** A junio de 2004 existe un plan de trabajo para la implementación de los programas propuestos en salud.

**Resultado 2:** Los Centros de Salud y el Hospital cuentan con una excelente infraestructura, adecuados equipos y personal profesional y paramédico que posibilitan una atención integral.

**Indicador:** A diciembre de 2006 la ESE 5 cuenta con una infraestructura adecuada y la unidad de atención de consulta externa, funciona oportunamente.

**Resultado 3:** Los centros de salud cuentan con programas de convivencia con énfasis a madres jóvenes.

**Indicador:** En enero de 2005 el programa para madres jóvenes está funcionando en por lo menos el 30% de las Instituciones de salud de la comuna 16.

**Idea de Proyecto: Movilización e integración Social desde el Sector Salud.**

**Objetivo:** Potenciar y asociar potenciales comunitarios a la capacidad institucional en función de la salud.

**Indicador:** A Junio de 2008 el portafolio de servicios de la ESE 5 incorpora la oferta de servicios en promoción y prevención que ejecutan organizaciones comunitarias de reconocida trayectoria en la Comuna 16

**Resultado 1:** Se cuenta con una estrategia de trabajo Institucional y comunitario para realizar programas de salud y convivencia.

**Indicador:** A diciembre de 2004 se cuenta con un plan de acción para implementar la estrategia diseñada donde participan organizaciones comunitarias e instituciones públicas.

**Eje:****Cultura****Idea de Proyecto: Acceso a Bienes y Servicios Culturales**

**Objetivo:** Garantizar el acceso de la población de la comuna a bienes culturales

**Indicador:** A Junio de 2008 por lo meno el 80% de la población de la Comuna 16 conoce y accede a la oferta de bienes y servicios culturales

**Resultado 1:** El consejo cultural de la comuna 16 ejecuta un Programa diseñado por la comunidad que incluye a la población discapacitada y se enfoca hacia la difusión de los diferentes géneros musicales

**Indicador:** A diciembre de 2006 se cuenta con espacios adaptados para desarrollar un programa cultural diseñado por la comunidad y a diciembre de 2008, se han ejecutado por lo menos 2 actividades de integración cultural con la población discapacitada.

**Idea de Proyecto: Producción de Bienes y Servicios Culturales**

**Objetivo:** Generar condiciones para la producción de bienes y servicios culturales

**Indicador:** A diciembre de 2008 la Comuna 16 cuenta con escenarios, equipos y organizaciones expertas para el montaje y producción de por lo menos dos temporadas de oferta cultural al año

**Resultado 1:** Organizaciones de discapacitados de la comuna 16 fortalecidos y ejecutando proyectos deportivos y culturales

**Indicador:** A diciembre de 2005 se cuenta con un proyecto en ejecución dirigido a la población discapacitada de la comuna 16 que cuenta con los recursos necesarios para su funcionamiento.

**Resultado 2:** El teatro cultural está en un excelente estado y cumple con una buena programación

**Indicador:** A partir de junio de 2005 anualmente se realiza la feria cultural de la comuna 16 en las instalaciones del teatro, de acuerdo con una programación concertada por la comunidad.

**Eje:****Medio Ambiente****Idea de Proyecto: Conservación de los Recursos Naturales y Ecosistema**

**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna 16, mediante el control de los factores de riesgos ambientales.

**Indicador:** 1) A diciembre de 2008 los habitantes de la Comuna 16 conocen y aplican modelos de convivencia con el entorno, que les permite disfrutar para su recreación y esparcimiento de los espacios como zonas verdes, humedales y cuencas / 2) A diciembre de 2008 la Comuna 16 es Modelo para la ciudad por su desarrollo urbanístico con equilibrio ambiental

**Resultado 1: Se cuenta con un plan ambiental para el manejo de humedales**

**Indicador:** A diciembre de 2005 se ha realizado la primera campaña de divulgación sobre el manejo de los humedales, de acuerdo con un proyecto diseñado y a diciembre de 2005, el 60% de la comunidad ejecuta acciones preventivas para la conservación de los humedales.

**Resultado 2: Se dispone de un plan que orienta el desarrollo de proyectos ambientales en la comuna 16.**

**Indicador:** A diciembre de 2006 por lo menos 2 proyectos formulados cuentan con viabilidad técnica y financiera para el manejo y conservación del medio ambiente .

**Eje:****Educación****Idea de Proyecto: Ampliación de la Cobertura Educativa**

**Objetivo:** Disponer de una oferta de servicios en educación formal y no formal que cubra las necesidades de la población de la comuna 16.

**Indicador:** A diciembre de 2008 por lo menos el 40% de la población de la Comuna 16 vinculada a los procesos de formación formal e informal se encuentra en proceso de aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos

**Resultado 1: Se ha aumentado la cobertura educativa para preescolar y bachillerato en la comuna 16.**

**Indicador:** A diciembre de 2008 se ha aumentado la cobertura educativa en un 100% para pre escolar y bachillerato

**Resultado 2: Las instituciones educativas cuentan con las instalaciones, la dotación y los recursos humanos necesarios para cumplir con su función educativa.**

**Indicador:** A diciembre de 2004 se cuenta con una propuesta de ampliación de los programas educativos en la comuna 16, concertada con la Secretaría de Educación Municipal

**Resultado 3: Los centros educativos ejecutan programas diversos: sociales, culturales, artísticos, recreativos, ecológicos.**

**Indicador:** A partir de junio de 2005 se realizan anualmente las Olimpiadas del saber en los diferentes programas implementados: sociales, culturales, artísticos, recreativos, ecológicos.

**Idea de Proyecto: Mejoramiento de la Calidad de la Educación****Objetivo: Lograr niveles de excelencia en la calidad de la educación****Indicador:** A Septiembre de 2008 por lo menos el 20% de la población escolar de la Comuna logra resultados en sus evaluaciones que los posicionan en los primeros lugares de acuerdo a los standares existentes**Resultado 1: Centros educativos desarrollando programas familiares y ecológicos sobre prevención de consumo de drogas y violencia intrafamiliar.****Indicador:** A diciembre de 2004 se cuenta con una estrategia para la prevención de consumo de drogas y VIF**Eje:****Recreación y Deporte****Idea de Proyecto: Ampliación de la Cobertura de Servicios****Objetivo: Fomentar el hábito del deporte, brindando una oferta amplia de programas recreativos y deportivos al alcance de todos los habitantes de la comuna****Indicador:** A junio de 2008 por lo menos el 40% de la población de la Comuna 16 accede a la oferta de programas recreativos y deportivos existente en la localidad**Resultado 1: Se cuenta con una amplia oferta de servicios en deporte, y recreación****Indicador:** A 2005 la comuna 16 cuenta con una amplia programación deportiva que se ejecuta en 7 disciplinas deportivas: ajedrez, ciclismo, futbol, baloncesto, natación, atletismo, voleibol.**Idea de Proyecto: Fortalecimiento a la Capacidad de Gestión y Organización Comunitaria****Objetivo: Facilitar el acceso a recursos técnicos y financieros por parte de la comunidad para el apoyo a iniciativas comunitarias a nivel deportivo.****Indicador:** A diciembre de 2008 la Comuna 16 cuenta con una Escuela de Formación Deportiva dirigida por las organizaciones comunitarias y está al servicio de la población de la localidad**Resultado 1: Organizaciones de discapacitados de la comuna 16, fortalecidas y ejecutando proyectos deportivos y culturales****Indicador:** A 2005 se ha implementado por parte de la comunidad el primer proyecto deportivo para discapacitados y a 2008, se han realizado por lo menos otro encuentro deportivo.

## 5. Proyección presupuestal Situado Fiscal Territorial Municipal -SFTM 2004 - 2008\*\*

### Comuna 16

	2,004	2,005	2,006	2,007	2,008	Proyección Presupuestal Total 5 años
<b>Proyección presupuestal Situado Fiscal Territorial Municipal -SFTM</b>	675,237,332	690,481,279	745,719,781	805,377,364	869,807,553	<b>3,786,623,309</b>

\*\*Las proyecciones propuestas se realizaron teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 247 del Decreto Extraordinario 0203 de 2001, conservándose la proporción equivalente al doce % (12%) del presupuesto utilizado como base de cálculo. Lo anterior no impide que en el momento de formular los Planes Operativos Anuales correspondientes, se pueda adicionar o reducir, de acuerdo a las condiciones y/o ajuste de las cifras que se utilizan para el cálculo de la proyección.